

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASERINFO S.A.
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Aserinfo S.A. Servicios Informáticos presento mi informe sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de Operaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera con el fin de presentar estados financieros razonables.

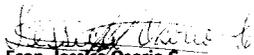
Mi responsabilidad como Comisaria es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Mi examen se realizó en base a la información presentada por los administradores, he revisado el Estado de situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado Individual de Cambio en el Patrimonio y el Estado Individual de Flujos de Efectivo.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista celebrada el 28/septiembre del 2015, y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Aserinfo S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones.

Atentamente


Econ. Jessica Osorio C.

C.C. 0914823794

Reg. #G.O.15825.

Guayaquil, Marzo 31 del 2016.